

# **IES RAFAEL FRÜHBECK DE BURGOS**

## **Departamento de música**

**Curso 2017/2018**

**4ºESO**

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

#### **Bloque 1. Interpretación y creación**

1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

1.2. Lee las partituras como apoyo a la interpretación

2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento

3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.

3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.

4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen

#### **Bloque 2. Escucha**

1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.

1.2. Lee las partituras como apoyo a la audición.

2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.

4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.

4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.

4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

#### **Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.

2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.

2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.

3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.

- 4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.
- 4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara

#### **Bloque 4. Música y tecnologías**

- 1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
- 1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
- 2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.
- 3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.
- 3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- 4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación
- 5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
- 5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
- 5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.
- 5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

#### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

El Artículo 10 del *Decreto 48/2015*, de 14 de mayo por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria dice que la evaluación en esta etapa debe ser continua, formativa e integradora y que se garantizará el derecho de los alumnos a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

La *Orden 2398/2016*, de 22 de julio de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid (*BOCM del 9 de agosto de 2016*), en su artículo 16, confirma esta premisa sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria, asimismo dice que la evaluación continua del alumno requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios

Los **procedimientos** que vamos a utilizar son:

El principal mecanismo de evaluación de los aprendizajes en una materia como Música es la *observación directa*, ya sea en el marco de actividades en grupo o de ejercicios técnicos individuales. Con esta observación se detectará la mejoría en las capacidades auditiva y de lectoescritura musical.

La audición se evaluará mediante actividades, preguntas y pruebas específicas tras la escucha de fragmentos musicales. También se puede valorar el respeto del silencio como marco propio de estas actividades.

Los contenidos encaminados a desarrollar competencias básicas como la autonomía e iniciativa personal y la competencia social y ciudadana (en la que se intenta valorar y adquirir actitudes como respeto, tolerancia, participación, etc.) normalmente se ponen de manifiesto en la mayoría de actividades en grupo que se realizan en clase y son evaluadas en el marco de las mismas.

A lo largo del curso escolar se evalúan los contenidos referidos al lenguaje musical a través de varias *pruebas escritas*, incluyendo la observación del trabajo diario de los alumnos.

Es importante realizar una *evaluación inicial* para detectar la experiencia musical previa del alumnado. Para ello, se puede pasar una ficha en la que se contesten preguntas sobre diversos aspectos de su formación musical anterior, desde lo aprendido en Primaria hasta su participación en otro tipo de actividades musicales fuera del ámbito escolar, como el estudio de un instrumento en un conservatorio o una escuela de música, cantar en un coro, tocar en una orquesta o banda, etc el nivel de competencias que posee el alumnado y establecer así la idoneidad de la programación prevista, así como la necesidad de realizar adaptaciones curriculares.

También se hará una evaluación concreta sobre los contenidos del currículo propuesto en las distintas unidades a través de *al menos dos pruebas* teóricas y dos prácticas.

La flauta escolar seguirá siendo de gran ayuda para ejecutar piezas de diversa índole y dificultad por lo que será necesario que todos los alumnos la tengan en clase para poder ensayar en conjunto y solucionar los posibles problemas que puedan encontrar

Con estos procedimientos podremos evaluar cosas como:

- Lectura de notas
- Audición de fragmentos y análisis de los mismos; por ejemplo, se preguntará si se trata de música vocal o instrumental, qué instrumentos intervienen, cómo es la melodía... y los demás parámetros trabajados según las características de la época en cuestión (Renacimiento, Edad Media...)
- Improvisación rítmica a partir de esquemas rítmicos y melódicos
- Realización de un dictado rítmico y otro melódico (sin compás)
- Ejecución con la flauta dulce de las canciones trabajadas
- Completar cuestionarios sobre los contenidos trabajados, haciendo hincapié en los contenidos mínimos
- Realización de trabajos de investigación sobre un tema dado
- Presentación del cuaderno de clase
- Exposiciones orales

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación integran los diferentes aspectos que componen y determinan el reparto porcentual de la calificación. Estos criterios para el curso que nos ocupa incluirán, además de la calificación obtenida por los alumnos en las pruebas escritas, los trabajos realizados, el interés hacia la asignatura, la práctica instrumental y vocal, la presentación y elaboración del cuaderno de la asignatura, las exposiciones orales y el trabajo diario en el aula.

Entre los criterios de calificación también deberemos nombrar el “saber estar” en la clase de música, el respeto al grupo y la capacidad de trabajo y colaboración positiva para una buena marcha de la asignatura. Las calificaciones finales de cada evaluación se expresarán en términos numéricos de 0 a 10. En la calificación de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

-En una **prueba escrita**, ha adquirido los contenidos teóricos que se han trabajado en el trimestre (sabe la función de la música en el cine y los principales compositores, en la ópera, la zarzuela, el ballet y la danza) y es capaz de reflejarlos también en una audición.

(60%)

-En la **interpretación** descifra todos los códigos de una partitura y se ajusta a las pautas básicas de la interpretación (10%)

-En el **trabajo diario** y en las tareas encomendadas trabaja las distintas **competencias** a las que van dirigidas, entrega las actividades a tiempo (10%)

-El **cuaderno de clase** está limpio y ordenado, se incluyen correcciones, se completa con resúmenes, esquemas... (10%)

-La **actitud** en clase es la adecuada, trae el material necesario, participa activamente dentro y fuera del aula, muestra interés.. (10%)

La Jefe del Departamento

Eva Luz Martín